PROCESO DE SELECCIÓN
MÍNIMA CUANTÍA No. MC 048 DE 2026
ADJUDICACIÓN

En el Municipio de Villeta, Cundinamarca, se realiza la adjudicación del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 048-2026,** cuyo objeto consiste en: **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA"**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto el día 16 de octubre de 2026, a las 09:00 am, presentaron propuesta los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMAS DRENAJE AGUAS LLUVIAS VILLETA CUNDINAMARCA JHS	JORGE HERNÁN SÁNCHEZ PINEDA	Oferta en evaluación	16/10/2026 8:56 AM	48.790.000 COP
MUNVILLETAMC-048-2026	CONINARQ S.A.S.	Oferta en evaluación	16/10/2026 8:32 AM	37.128.000 COP
OFERTA INGENIERIA CORPER S.A.S	INGENIERIA CORPER S.A.S	Oferta en evaluación	16/10/2026 7:19 AM	43.792.000 COP
MC-048-2026 copia	INCOPAM SAS	Oferta en evaluación	16/10/2026 12:31 AM	47.362.000 COP

Una vez efectuada la correspondiente evaluación técnica, jurídica y económica de la propuesta, se concluye que la oferta presentada por **INGENIERIA CORPER S.A.S.** con NIT.900605540-8, representada legalmente por JESUS ALFONSO PÉREZ RONDÓN identificada con C.C. No. 13.480.209 de Cúcuta, cumplió con los requisitos habilitantes y documentos señalados en la **INVITACIÓN.**

Que, para todos los efectos, la propuesta presentada por **INGENIERIA CORPER S.A.S.** con NIT. No. 900605540-8, representada legalmente por JESUS ALFONSO PÉREZ RONDÓN identificada con C.C. No. 13.480.209 de Cúcuta, es por los siguientes valores:

Que, el presente proceso se adjudicará por valor total de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($43.792.000) M/CTE. INCLUIDO IVA,** y todos los impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, municipal y costos directos o indirectos que ocasione la ejecución del contrato, suma que se ejecutará conforme los valores ofertados por el contratista en su propuesta económica.

Que, por lo tanto, es procedente adjudicar el **INGENIERIA CORPER S.A.S.** con NIT. No. 900605540-8, representada legalmente por JESUS ALFONSO PÉREZ RONDÓN identificada con C.C. No. 13.480.209 de Cúcuta.

--ORIGINAL FIRMADO--
WILSON PAEZ PALMA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y DE GOBIERNO

Proyectado por: Daniel Felipe Torres Gómez – Abogado Contratación
Revisado por: RC Asesores Consultores y Abogados SAS – Asesor Jurídico Externo